



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Beniel

1104 Anuncio sobre delegaciones.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se pone en público conocimiento los decretos de delegación de la Alcaldía-Presidencia, emitidos desde septiembre de 2024 hasta el día de hoy:

- Para la celebración de matrimonios civiles Año 2024:
 - Delegación en la Concejal D.^a Susana Figueroa Hernández:
Decreto n.^º 265, de 16.09.2024.
 - Delegación en la Concejal D.^a María Alba Rodríguez García:
Decreto n.^º 314, de 14.10.2024.
 - Delegación en el Concejal D. Francisco Orenes Cano:
Decreto n.^º 322, de 15.10.2024.
 - Delegación en la Concejal D.^a Yolanda Pacheco Rodríguez:
Decreto n.^º 329, de 21.10.2024.
 - Delegación en el Concejal D. José Antonio García Navarro:
Decreto n.^º 386, de 02.12.2024.
 - Delegación en la Concejal D.^a Leonor Sánchez Navarro:
Decreto n.^º 395, de 10.12.2024.

- Para la celebración de matrimonios civiles Año 2025:
 - Delegación en la Concejal D.^a Susana Figueroa Hernández:
Decreto n.^º 70, de 25.02.2025.

En Beniel, a 25 de febrero de 2025.—La Alcaldesa-Presidenta, María Carmen Morales Ferrando.